



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE SESA

6396

ANUNCIO

Por Acuerdo de Pleno de fecha 2 de octubre de 2025, se acordó la delegación de competencias del Pleno para la contratación, ejecución y liquidación de las OBRAS DE MEJORA Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES CAMINOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SALILLAS, de acuerdo con la Memoria redactada por el Arquitecto D. Fernando Jiménez Poz, colegiado n.º 5994, por importe de 12.057,80 € IVA INCLUIDO, en el Alcalde, con el fin de conseguir la agilización de los procedimientos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Salillas, 22 de diciembre de 2025. El Alcalde, José Ramón Santolaria Val.